

1897-12-28

2012-11-27



SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL

Oficio No. 088- 2012-STCYM-CN

Quito D.M., 27 de noviembre de 2012

Señor
SECRETARIO GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la providencia dictada por la Sala Especializada Temporal de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia de fecha 26 de noviembre del 2012, a las 08h50, y por haber propuesto el doctor José Romero Soriano en su calidad de Vicepresidente del Banco Internacional S. A. y como tal Representante Legal de dicha institución, una acción extraordinaria de protección en contra de la sentencia de fecha 20 de septiembre de 2012, a las 09h30, proferida por esta Sala, dentro del juicio verbal sumario por dinero No. 182-2008 (ex segunda Sala) que sigue FERNANDO BUSTAMANTE PONCE contra BANCO INTERNACIONAL S.A., envío a usted las actuaciones originales del presente juicio, conforme a continuación detallo:

- 1) Actuaciones originales del expediente de casación del juicio No. 182-2008 (ex segunda Sala), constante en un cuerpo y SESENTA Y CINCO (65) fojas útiles.
2) Actuaciones originales del expediente de segunda instancia No. 375-2007 de la Primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Superior de Quito, constante en un cuerpo y VEINTINUEVE (29) fojas útiles.
3) Actuaciones originales del expediente de primera instancia No. 154-2006 del Juzgado Décimo Primero de Pichincha, constante en un cuerpo y CINCUENTA (50) fojas útiles.

Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

28 de Noviembre
9-18

DRA. MARIA ELENA BORJA CHAVEZ
SECRETARIA RELATORA



Handwritten signature

—

—